RED DE SALUD DEL ORIENTE
Nit. 805027337-4
CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 202600187
01/04/2026

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto del(la) RED SALUD DEL ORIENTE E.S.E de la presente vigencia fiscal del 2026, existe CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, con la siguiente denominación:

Concepto : COMPRA SILLAS DE RUEDAS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD DECEPAZ Y EL HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE (COMPRA DE EQUIPO-EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO-DECLARANTES (24010101))

Rubro	Descripción	Valor
2	GASTOS	
23	INVERSION	
232	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
23201	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2320101	ACTIVOS FIJOS	
2320101003	MAQUINARIA Y EQUIPO	
232010100306	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	
23201010030601	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	$9.866.664.00
	TOTAL:	**$9.866.664.00**

SON
NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Expedido en el municipio de CALI, a los 01 dias del mes de Abril de 2026 para efectos del control presupuestal.

ASCENETH BALLESTEROS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
66921704

SANDRA LILLIANA VELASQUEZ NARANJO
GERENTE
31573686

FECHA: Marzo 2026		SERVICIO / PROCESO: Gestión Logística		
TIPO DE NECESIDAD				
Bienes		Servicios		Este articulado al PAA: SI _____ No _____ ¿Si no está indique por qué? _____
Ejes estratégicos	**Eje estratégico 3.** Perspectiva interna: "Fomentando la salud integral mediante la atención primaria orientada a la comunidad (APOC)"			
Objetivos estratégicos	**No *5.*** Asegurar el Apoyo Logístico Hospitalario, que garantice Infraestructura, Dotación Adecuada y Seguridad en la Gestión de la Información."			

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La Red de Salud del Oriente E.S.E., en cumplimiento de sus funciones administrativas y asistenciales y en el marco del fortalecimiento de la capacidad operativa y asistencial de los servicios de urgencias del Centro de Salud Desepaz y del Hospital Carlos Holmes Trujillo, IPS adscritas a la Red de Salud del Oriente, se identifica la necesidad prioritaria de adquirir sillas de ruedas destinadas al traslado interno de pacientes con movilidad reducida, usuarios en condición de discapacidad temporal o permanente, adultos mayores, gestantes, pacientes con trauma, dolor agudo, compromiso hemodinámico o cualquier condición clínica que limite su desplazamiento autónomo.

La prestación del servicio de urgencias demanda una atención continua, oportuna y segura, en la que la movilización rápida de los usuarios entre las diferentes áreas asistenciales constituye un factor crítico para la oportunidad en la atención, la toma de ayudas diagnósticas, la realización de procedimientos y la ubicación en áreas de observación o remisión. Actualmente, la insuficiencia o desgaste del mobiliario destinado a este fin puede generar retrasos en la atención, dificultades en la operación del servicio y riesgos tanto para el paciente como para el personal asistencial encargado de su traslado.

Desde el enfoque de humanización, la disponibilidad de sillas de ruedas permite garantizar una atención digna, respetuosa y centrada en el usuario, disminuyendo condiciones de incomodidad, exposición al dolor y afectación emocional durante su permanencia en el servicio. El traslado adecuado de pacientes contribuye significativamente a mejorar su experiencia, brindando condiciones de confort, seguridad y acompañamiento, especialmente en momentos de alta vulnerabilidad física y emocional, propios de la atención en urgencias.

De igual manera, esta necesidad responde al compromiso institucional con la calidad en la prestación de los servicios de salud, el cumplimiento de estándares de habilitación y seguridad del paciente, así como la implementación de estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la experiencia del usuario y la reducción de riesgos asociados a la movilización manual.

La adquisición de estas sillas de ruedas también optimiza los tiempos de respuesta del servicio, mejora el flujo de atención dentro de las IPS y contribuye al bienestar del talento humano, al reducir esfuerzos físicos innecesarios y minimizar la ocurrencia de incidentes durante el traslado de pacientes.
De acuerdo a lo anterior se solicita Disponibilidad presupuestal para **CONTRATAR LA COMPRA 8 DE SILLAS DE RUEDAS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DEL CENTRO SE SALUD DESEPAZ Y EL HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO ESE IPS ADSCTITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** Por valor de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (9.866.664,00).**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre Producto
42	4219	421922	42192210	Silla de Ruedas

RUBEN DARIO LENIS HERNANDEZ
Profesional Especializado

LEONARDO MEDINA PATIÑO
Subgerencia Administrativa y Financiera (E)

ESPACIO EXCLUSIVO PARA GERENCIA

Aprobado por el comité de compras mediante Acta N°: _____ de _____

Se envía al área de Presupuesto para solicitud de CDP que ampare el proceso de selección

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Firma Ordenador del Gasto

ESPACIO EXCLUSIVO PARA PRESUPUESTO

No. de CDP: 2026 00 187

Observaciones:

Firma Responsable de Presupuesto